



RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 000015
(**19 DIC. 2011**)

"Por la cual se mantienen las medidas financieras y académicas del Acuerdo Superior No. 000018 de Diciembre 22 de 2010."

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Superior mediante el Acuerdo Superior No. 00018 de diciembre 22 de 2010, estableció medidas financieras y académicas para apoyar a estudiantes provenientes de la zona de desastre invernal del Departamento del Atlántico durante los periodos 2011-1 y 2011-2, teniendo en cuenta la dura temporada invernal, que sumada a la ruptura de una vía que servía de muro de contención de las aguas del Canal del Dique, brazo del Río Magdalena, provocó inundaciones de zonas habitadas en el denominado Cono Sur del Departamento.

Al finalizar el año 2011, nuevamente se recrudecen las consecuencias de la ola invernal en el Departamento del Atlántico.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Mantener las medidas financieras y académicas establecidas en el Acuerdo Superior No. 000018 de Diciembre 22 de 2010, durante los periodos 2012-1 y 2012-2, con las mismas condiciones determinadas inicialmente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución Superior rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D.E.I.P, a los **19 DIC. 2011**


EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Presidente


ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA
Secretario